

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36766** *SERVICIOS INTEGRALES DE TRABAJO, S.L.*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 162/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis González Pozas contra Servicios Integrales de Trabajo, S.L., se ha dictado resolución en fecha 3 de diciembre de 2009, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

declarar a la ejecutada Servicios Integrales de Trabajo, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.621,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A090089887-1